

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SISTEMA DIF JALISCO

ALR

25 NOV. 2019



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
RECIBIDO

Mtro. Mancilla

Ing. Juan Carlos Mancilla
Director General del Sistema DIF Jalisco

OFICIO No. ACP/012/2019
Guadalajara, Jalisco, a 25 de noviembre de 2019

ASUNTO: Informe de Auditoría 04/2019

En relación con la Orden de Auditoría No. 04/2019 de fecha veintiocho 22 de Marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 3º fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1º, 3º, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º párrafo 1 fracción IV inciso b, 2º, 3º párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º y 3º, fracción VIII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se adjunta el informe de la Auditoría practicada a la Dirección de Recursos Financieros dependiente de la Subdirección General Administrativa que dignamente dirige el Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor.

En el informe adjunto se presentan de manera general y a detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

Sobre el particular, le solicito se establezcan las acciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada y que se especifican en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones hasta constatar su solución definitiva.

2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

ATENCIÓN



Mtro. Aurelio Montes Ávila
Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo
Sistema DIF Jalisco

Mtro. Juan Carlos Orozco Villaseñor. Subdirector General Administrativo. Para su conocimiento
Lic. Ana Elena González Jaime. Para su conocimiento
Mtra. Elizabeth Guzmán Elías. Archivo Auditoría

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO
25 NOV 2019

RECIBIDO

HORA: 10:36 FIRMA: MC